

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|---------------------------|---------------------------------|------------------|--------------------------|--------|----------|
| Primer apellido | | Segundo apellido | | Nombre | |
| DNI | Cuerpo o Escala a que pertenece | | Situación administrativa | | NRP |
| Domicilio, calle y número | | Provincia | Localidad | | Teléfono |

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

| | | | | | |
|------------------------------------|--|------------------------------|-------------------|------------------------|-----------|
| Ministerio | | Centro directivo | | Localidad | Provincia |
| Denominación del puesto de trabajo | | Nivel complemento de destino | Fecha de posesión | Complemento específico | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

| | | | |
|------------------------------------|---------------------------|------------------|-----------------------|
| Denominación del puesto de trabajo | Nivel y compl. específico | Centro directivo | Localidad y provincia |
|------------------------------------|---------------------------|------------------|-----------------------|

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS.

18352 RESOLUCION de 18 de julio de 1992, de la Secretaria de Estado- Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Subdirector general de Gestión Económica.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en los artículos 4.2 y 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se detalla en el anexo de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes (Dirección General de Infraestructuras Deportivas), calle Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la siguiente Resolución:

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que se harán constar:

- Titulos académicos.
- Puesto de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud los aspirantes podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 18 de julio de 1992.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez Navarro.

ANEXO

Consejo Superior de Deportes

Dirección General de Infraestructuras Deportivas

Puesto de trabajo: Subdirector general de Gestión Económica. Plazas: Una. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 1.774.800 pesetas anuales. Grupo: A. Méritos: Amplios conocimientos y experiencia en elaboración de presupuestos, Gestión económica y contratación.